

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de octubre de 2005.—Secretario Judicial.—55.709.

BRUIFESA, S. L.

Edicto

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 149/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Vicenta Castillo de la Rosa y Wendy Teresa Vicente Sánchez, contra Bruifesa, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Bruifesa, S. L., en situación de insolvencia por importe de 24.257,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 21 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial.—56.057.

BSM NETEGES SERVEIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Martínez Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1434/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Ana M.ª Saugar Cano, contra la empresa «BSM Neteges Serveis, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18 de octubre de 2005 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.401,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de octubre de 2005.—Secretario Judicial, Marcos Martínez Rodríguez.—55.719.

BUENAS NUEVAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecutoria n.º 105/05, seguida en este Juzgado a instancia de don Roberto López Rubio y don Arturo Miranda Blasco, contra Buenas Nuevas, S. L., se ha dictado con fecha 24-10-05 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 11.655,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de octubre de 2005.—María José Escobar Bernardos.—56.050.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Revisión tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la quinta emisión de deuda subordinada, E/noviembre-98 que, con arreglo a lo establecido en el folleto de emisión, a partir del día 30 de noviembre de 2005 y coincidiendo

con el pago de cupones los días 30 de mayo y 30 de noviembre de 2005, los valores devengarán un interés nominal del 2,25 por ciento anual.

Guadalajara, 3 de noviembre de 2005.—El Director General, Don Félix Pérez Rodríguez.—56.492.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala Caja Segovia, sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 2 de diciembre de 2005, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las líneas básicas del Plan de Actuación de la Caja y objetivos para el año 2006.

Tercero.—Informe sobre los presupuestos y objetivos de la Obra Social para el año 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la Entidad para su adaptación al Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, que lo desarrolla.

Quinto.—Otros asuntos y propuestas que el Consejo de Administración somete a la consideración de la Asamblea.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 28 de octubre de 2004.—Atilano Soto Rábano, Presidente.—56.126.

CARPINTERÍA ABMARSA, SOCIEDAD LIMITADA ADAYSIA INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 632/2004, ejecución 45/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Alexander González Amaya contra Carpintería Abmarsa Sociedad Limitada y Adayasia Interiores Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26/10/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.517,82 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—55.945.

CEFERINO PÉREZ MATEOS

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago Saber: Que el procedimiento de Ejecución número 49/05 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Vicente Arcones Ruiz y Óscar Pinto Seoane contra Ceferino Pérez Mateos sobre cantidades se ha dictado con fecha 19 de octubre del 2005 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada Ceferino Pérez Mateos por importe de 5.161,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 19 de octubre de 2005.—Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado n.º 1 de Segovia.—56.038.

CENTRO DE INICIATIVA PARA LA FORMACIÓN AGRARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Madrid, calle General Oraá 29 1.º Dcha, el próximo día 30 de noviembre de 2005 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), referido al ejercicio de 1 de septiembre de 2004 a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de octubre de 2005.—Emilio Sanz Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—55.825.

CENTRO TURÍSTICO DE TALASOTERAPIA DE SAN PEDRO DEL PINATAR, S. A.

Notificación a los socios de la Asamblea General Extraordinaria

Por la presente se convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar, S.A. que tendrá lugar el próximo día 21 de Noviembre a las 12 horas 30 minutos en el Salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Ampliación del capital social de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Informe del presidente.

Lo que se comunica a todos los efectos haciendo saber a los socios que la documentación de la citada asamblea podrá ser examinada con antelación en las oficinas de